

75

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

## ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5

## EDICTO

D./DÑA. EMMA BOVER AMUTIO LETRADA JUDICIAL DEL JDO. INSTRUCCION N.5 ant. MIXTO N.10 DE ALCALA DE HENARES.

## DOY FE

Que en el Juicio por delito leve 71/2017 se ha dictado sentencia con fecha 06/02/17, en la que consta como condenado Don ALEXANDRU GURITA, con nº de identificación rumano VX655685 y Don CONSTANTIN COSMIN GIJULETE, con nº de identificación rumano VX653694, podrá interponer recurso de APELACIÓN en el plazo de CINCO DIAS en escrito ante este Juzgado, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de Notificación de SENTENCIA de fecha 06/02/17 a Don ALEXANDRU GURITA y Don CONSTANTIN COSMIN GIJULETE, actualmente en ignorado paradero, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y Tablón de Anuncios de este Juzgado, expido la presente en ALCALA DE HENARES 11 de abril de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/14.986/17)

